

| 1. Descripción de la Evaluación | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|----------|---|-------|--|--|--|--|--|
| 1.1 Nombre completo de la evaluación: | | Evaluación Específica de Desempeño, U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024), UPBC | | | | | | | | | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): | | 23 de junio del 2025 | | | | | | | | | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): | | 29 de septiembre del 2025 | | | | | | | | | |
| 1.4 Responsable del seguimiento: | | | | | | | | | | | |
| 1.4.1 Nombre: | | Dr. René Martín Montijo Villegas | | | | | | | | | |
| 1.4.2 Unidad Administrativa: | | Dirección de Planeación y Evaluación | | | | | | | | | |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: | | | | | | | | | | | |
| Valorar el desempeño del Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. UPBC, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2025, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Ejecutoras estatales de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos. | | | | | | | | | | | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados y productos de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal. 2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. UPBC. 3. Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del recurso aplica. 4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos a evaluar. 5. Analizar la MIR federal o estatal, así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. 6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto, si aplica. 7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa. 8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa a evaluar, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo. | | | | | | | | | | | |
| 1.7 Metodología utilizada de la evaluación: | | | | | | | | | | | |
| 1.7.1 Instrumentos de recolección: | | | | | | | | | | | |
| Cuestionarios | | Entrevistas | | Formatos | X | Otros | | | | | |
| Si fue “OTROS”, especifique: | | | | | | | | | | | |

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de la Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015”¹ pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 de los presentes TdR, se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Ejecutoras estatales responsables de ejercer los recursos del gasto federalizado, así como información adicional que la persona coordinadora de la evaluación o la Instancia Evaluadora Externa consideren necesaria para complementar dicho análisis.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas o recursos evaluados, se podrán realizar entrevistas o llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de la implementación de estos, para fortalecer o complementar el análisis de la información.

Para llevar a cabo el análisis, se consideró entre otros los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa o recurso del gasto federalizado pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal y/o la generada en el ámbito estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de la población, informes de la población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, género, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de los componentes “Destino del Gasto”, “Ejercicio del Gasto” e “Indicadores” reportados a la federación a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (en adelante SRFT).
- Otros reportes de avances enviados a la federación que estén relacionados con los anexos de ejecución de los convenios o acuerdos suscritos por la entidad federativa para el ejercicio del gasto federalizado.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, entre otros.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa U006 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados federal y estatal, para el ejercicio fiscal 2024, las cuales sirven como instrumentos para medir el cumplimiento al propósito y fin mayor buscado.
- Los indicadores contenidos en la MIR estatal, carecen de fichas técnicas que permitan analizar sustancialmente su composición, por lo que no hay claridad en cuanto a la dimensión a medir.
- Existe incongruencia con los indicadores de las MIR federal y estatal, con relación a los correspondientes de los programas presupuestarios estatales, lo que no permite la claridad de la persecución de un mismo fin/objetivo.
- No se cuenta con reportes de avances por parte de la UPBC en relación con el cumplimiento programático de proyectos, metas y acciones del Programa U006.
- El documento normativo del Programa U006, establece a una Contraloría social como garante de la evaluación de calidad del comité, lo que permite supervisar la calidad en el ejercicio del subsidio del Programa U006. Sin embargo, no se ha identificado información que reflejen la integración de un Comité de este tipo, lo cual es sinónimo de la falta de cumplimiento con este criterio de calidad.
- La Universidad Politécnica de Baja California, dispone del informe y avances del presupuesto en lo referente al Ejercicio del Gasto, para lo cual se observa una eficiencia del 97.79% del mismo.
- Se identifica la existencia de un reintegro a la TESOFE, situación que no es deseable en un contexto de carencia de recursos y de baja calidad de la educación en el Estado.
- Las partidas específicas utilizadas son un 93.33% pertinentes para el cumplimiento de la entrega del bien y objetivos del programa U006, sin embargo, de las 30 partidas totales, dos se consideran no relevantes, siendo la 22101-Productos alimenticios para personas y 37101-Pasajes aéreos.
- De 10 documentos programáticos que deberían estar disponibles en los portales de transparencia, solo se encuentran 6.
- La UPBC, no cuenta con una estrategia de cobertura clara, sin embargo, presenta un Programa de Trabajo para la Promoción de la Oferta Académica, el cual consta de actividades relacionadas a la exposición de las licenciaturas con las que cuenta la universidad, más esto no se considera un mecanismo confiable que garantice el aumento de la cobertura de nivel superior.
- Respecto a la atención a los compromisos de mejora, se observa que la UPBC, cumple con el 100% de las recomendaciones de mejora, presentando evidencias que cumplen con las características de suficiente, competente, relevante y pertinente.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

| | |
|--------------------|---|
| Fortalezas: | <ul style="list-style-type: none">• El Programa U006 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados federal y estatal, para el ejercicio fiscal 2024, las cuales sirven como instrumentos para medir el cumplimiento al propósito y fin mayor buscado.• Los recursos del U006 se distribuyen y permean en la mayoría de los programas presupuestarios estatales de la UPBC, contribuyendo al logro de sus objetivos.• La Universidad Politécnica de Baja California, dispone del informe y avances del presupuesto en lo referente al Ejercicio del Gasto, para lo cual se observa una eficiencia del 97.79% del mismo. |
|--------------------|---|

2. Principales hallazgos de la Evaluación

| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">Las partidas específicas utilizadas son un 93.33% pertinentes para el cumplimiento de la entrega del bien y objetivos del Programa U006.En cuanto al área de enfoque potencial, objetivo y atendida, se muestra con claridad en lo trazado para el Programa U006. En este sentido, los datos pueden ser encontrados en el documento normativo, en la página web de "Estadísticas por nivel educativo" con datos de educación en Baja California, y en complementado con el documento normativo del Programa U006, donde se establecen cuáles son las instituciones que recibirán los subsidios para sus gastos de operación.El Programa U006 ha tenido dos evaluaciones previas correspondientes al PAE 2021 y 2023, lo que permite analizar el cumplimiento de 9 aspectos susceptibles de mejora a los que, en este caso, la Universidad Politécnica de Baja California se comprometió a atender.Respecto a la atención a los compromisos de mejora, se observa que la UPBC, cumple con el 100% de las recomendaciones de mejora, presentando evidencias que cumplen con las características de suficiente, competente, relevante y pertinente. |
| Oportunidades: | <ul style="list-style-type: none">Se pueden retomar métodos de cálculo de la MIR federal para aplicar en las fichas de indicadores de la MIR estatal o en las MIR de los programas de la UTT financiados con recursos del U006.Reportar a la federación el cumplimiento programático de los compromisos firmados con el gobierno federal acerca de la atención a los rubros o modalidades del U006. |
| Debilidades: | <ul style="list-style-type: none">Los indicadores contenidos en la MIR estatal del U006 carecen de fichas técnicas que permitan analizar sustancialmente su composición, por lo que no hay claridad en cuanto a la dimensión que están relacionados.Existe incongruencia con los indicadores de las MIR federal y estatal, con relación a los correspondientes de los programas presupuestarios estatales, lo que no permite la claridad de la persecución de un mismo fin/objetivo.No se identifica una redacción similar en el POA de los programas estatales de la UPBC financiados con el recurso U006 relacionado con el componente de "Desarrollo en sus funciones sustantivas, gastos de operación y gastos de servicios personales".No se cuenta con reportes de avances por parte de la UPBC en relación con el cumplimiento programático de proyectos, metas y acciones del Programa U006.El documento normativo del Programa U006, establece a una Contraloría social como garante de la evaluación de calidad del comité, lo que permite supervisar la calidad en el ejercicio del subsidio del Programa U006. Sin embargo, no se ha identificado información que reflejen la integración de un Comité de este tipo, lo cual es sinónimo de la falta de cumplimiento con este criterio de calidad.De 10 documentos programáticos que deberían estar disponibles en los portales de transparencia, solo se encuentran 6. |

2. Principales hallazgos de la Evaluación

| | |
|------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Se identifica la existencia de un reintegro a la TESOFE.• La UPBC, no cuenta con una estrategia de cobertura clara, sin embargo, presenta un Programa de Trabajo para la Promoción de la Oferta Académica, el cual consta de actividades relacionadas a la exposición de las licenciaturas con las que cuenta la universidad, más esto no se considera un mecanismo confiable que garantice el aumento de la cobertura de nivel superior.• Para la validez de la vigencia de los compromisos de mejora, de los 9 totales, se observan 3 que carecen de un soporte válido. |
| Amenazas: | <ul style="list-style-type: none">• Incurrir en observaciones por parte de los órganos de fiscalización del Estado, por no reportar el ejercicio de los recursos públicos a través de indicadores.• Los subejercicios y devolución de recursos a la federación, evidencia una débil planeación cuyo desenlace puede ser la reducción de recursos transferidos a la entidad.• Posibles observaciones por parte de organismos fiscalizadores por sub ejercicio de recursos. |

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa presupuestario U006 – Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (2024) ejercidos por la UPBC, presentó un nivel **Medio** con un desempeño de 56.4% conforme el resultado ponderado del Índice de Valoración del Desempeño (IVED), el cual presenta en la dimensión de Economía un resultado ponderado de 20, en la dimensión de Eficacia un 22.2%, un 14.2% en la dimensión de Calidad y un 0.0% en la dimensión de Eficiencia.
- Por sección, el desempeño del programa presenta su mayor área de oportunidad en el Cumplimiento programático, en donde obtuvo 33.3 puntos; seguido por Indicadores con 45 puntos; también presentó 50 puntos en Análisis de la cobertura, 83.3 puntos en Atención a ASM y aprendizaje y alcanzó 87.5 puntos en Ejercicio presupuestal, siendo la de mayor puntuación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Desarrollar e implementar para el seguimiento interno, las fichas de indicadores de la MIR Estatal específica para el U006.
2. Homologar los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios estatales financiados con el recurso del U006, con la MIR federal.
3. Establecer un esquema de monitoreo oportuno del ejercicio de los recursos, para evitar el reintegro a la TESOFE del U006.
4. Elaborar estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Programa presupuestario federal U006 identificando su impacto en la UPBC.
5. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de las evaluaciones del PAE 2021 y PAE 2023. Adjuntar evidencias actualizadas del ejercicio 2025.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

| | |
|--|--|
| 4.1 Nombre del Coordinador: | Dr. Alberto Villalobos Pacheco. |
| 4.2 Cargo: | Coordinador General. |
| 4.3 Institución: | Gobernanza Pública S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: | Ninguno |
| 4.5 Correo electrónico del Coordinador: | gobernanzapublicasc@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave LADA): | 6869467245. |

5. Identificación del (los) programa(s)

| | |
|---|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s): | U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales UPBC |
| 5.2 Siglas (si aplica) | NA |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) | Secretaría de Educación Pública |

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

| | | | | | | | |
|--------------|---|----------------|--|-------------|--|---------------|--|
| P. Ejecutivo | X | P. Legislativo | | P. Judicial | | Ente autónomo | |
|--------------|---|----------------|--|-------------|--|---------------|--|

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

| | | | | | |
|---------|---|---------|--|-----------|--|
| Federal | X | Estatal | | Municipal | |
|---------|---|---------|--|-----------|--|

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Marcela Barreras Hernández

Rectora

rectoria@upbc.edu.mx

(686) 104-2727 ext. 1123

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

| | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------------|--|
| Adjudicación directa | X | Invitación a tres | |
| Licitación pública | | Licitación pública nacional | |
| Licitación pública internacional | | Otra | |

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

| | |
|--|---|
| 6.3 Costo total de la evaluación: | Forma parte de un paquete de 6 evaluaciones del recurso federalizado U006 por un valor de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos M.N) |
|--|---|

6.4 Fuente de financiamiento:

| | | | | |
|----------------|---|----------------|--|--|
| Recurso Fiscal | X | Recurso Propio | | |
| Crédito | | Especificar | | |

7. Difusión de la Evaluación**7.1 Difusión en Internet de la evaluación:**

<https://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<https://www.monitorbc.gob.mx/>